



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 31 de mayo de 2018

Res. CD -ECO N° 156/18

Expte. N° 6953/17

VISTO:

El Orden del Día del Consejo Directivo de esta Facultad en Reunión Ordinaria N° 07/18 de fecha 31.05.18., y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2.7) se incluye la Res. DECECO N° 322/18 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Modificar el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 050/18, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 2°.- Designar a los siguientes docentes como miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV, del segundo cuatrimestre, de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, que se detalla:

Navas, María Alejandra	Titular
Burgos, Marcelo Antonio	Titular
Jaime, Rosalia Haydeé	Titular
Yarade, Carlos	Suplente
Abán, Graciela E.	Suplente
Rodríguez, Viviana	Suplente

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/18 de fecha 31.05.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

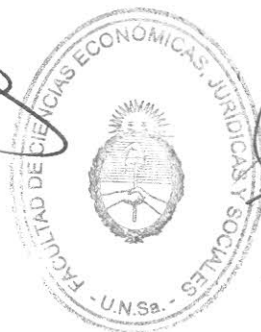
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 322/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.